

LA ALDEA ERA UNA FIESTA*

Julia Barragán **

*Doctora en Derecho y Ciencias Sociales,
Universidad Nacional de Córdoba,
Argentina.*

*Estudios de Post-Doctorado en Matemáticas,
Astronomía y Física.*

1. INTRODUCCIÓN

Cuando algún miembro viola una norma jurídica, por lo general se pone en movimiento todo un complejo engranaje que tiene por finalidad restituir las cosas a su primitivo estado de equilibrio; para lograr este fin se utiliza la sanción como herramienta, la cual castiga al transgresor en grado directamente proporcional a la gravedad de la figura deóntica violentada.

Hay situaciones que conmueven muy particularmente a la sociedad, y que son consideradas como verdaderas tragedias colectivas; en tales casos, pareciera que la respuesta jurídica y social tiende a ser más profunda y activa, ya que este tipo de transgresiones luce como una auténtica amenaza para la viabilidad del grupo. El actor de estas violaciones, salvo en contadas excepciones, tiende a aceptar el carácter marginal de su conducta; y aún cuando procure minimizar el monto de la sanción mediante la exhibición de circunstancias atenuantes o incluso justificatorias, la idea de que el marco de convivencia social ha sido

* Este trabajo reconoce una importante deuda intelectual con los Prof. J Barcón, J.Griffin, J.Harsanyi y E. Heymann.

** Centro de investigaciones Pos-doctorales de la Universidad Central de Venezuela-Area: Crítica del Discurso Etico-jurídico.
jbarragan@conicit.ve

por él afectado, por lo general no lo abandona. Este sentimiento es también compartido por los demás miembros de la sociedad, aún cuando esto no siempre signifique asumir actitudes de discriminación o de aislamiento drástico hacia el transgresor.

Hay otro tipo de conductas violatorias, que aunque no presentan un perfil tan dramático, y no entrañan un peligro superlativo para la trama colectiva, son también consideradas como marginales respecto del marco de convivencia; y aunque no reciban el mismo sentimiento de repulsa que las descritas anteriormente, son condenadas sin vacilación no sólo desde el punto de vista jurídico sino también desde el social. Tanto en el caso anterior como en éste, el hecho de que un actor haya incurrido en falta y aún que esté dispuesto a continuar faltando, no significa que no sea consciente de su distanciamiento del marco normativo, que en el fondo le sirve de referente.

Por el contrario, con las llamadas autoexcepciones sucede algo particularmente curioso; se trata en general de pequeñas excepciones que como agua entre las piedras se va filtrando de manera solapada, logrando horadar inadvertidamente los más sólidos cimientos. En estos casos el actor no sólo se distancia del orden jurídico o social sino que encuentra elementos suficientes para justificar su actitud y aún para considerarla legítima; prácticamente está proponiendo un nuevo marco de legitimación, y en consecuencia un nuevo referente normativo. Lo más sorprendente de estos casos es que las autoexcepciones poseen un enorme poder de atracción y aún quienes no las practican tampoco están inclinados a condenarlas abiertamente, y las toleran tácitamente.

El propósito de este trabajo es mostrar el carácter altamente erosionante de las relaciones colectivas que exhiben las autoexcepciones, como así también su gran potencia normativa, capaz por sí sola de consolidar insensiblemente formas de legitimación disociadoras de la urdimbre colectiva.

2. BREVE HISTORIA DE UN DESENCANTO

La aldea es muy hermosa; se despliega armoniosamente en un piedemonte protegido y umbrío. La acogen gráciles las soleadas montañas, en cuyas laderas que tienen las marcas profundas del trabajo de los siglos, crecen las vides, humean algunas sólidas casas de piedra y

verdean los huertos, mientras los aldeanos sueñan cíclicamente con agua, podas, frutos, vendimias y mostos.

Los muy viejos aun recuerdan como era hace muchos, pero muchos años, el día del patrono de esa aldea. Una mezcla de excitación pagana con inocente y rústica alegría empujaba a todo el mundo a la plaza; hombre y mujeres, viejos, jóvenes y niños con sus mejores ropas campesinas, en las que convivían de manera inusitada el genuino señorío rural con desequilibrios variopintos exultantes de mal gusto. Desde temprano la plaza era cuidadosamente aseada; sus varias veces centenario pavimento relucía con un gris húmedo y profundo, y ni un solo palito u hoja resistía a la escrutadora mirada de los más niños, que cual buscadores de tesoros se encorbaban sigilosamente persiguiendo la fortuna de detectar algún vestigio, cuyo hallazgo y captura era anunciado con expresión de júbilo y orgullo. Varios hombres y mujeres se ocupaban de las guirnaldas; Ellas, tratando que los papeles multicolores siguieran lá secuencia cromática establecida sin enredarse en el cordel que alineadamente los sostenía, iban entregándolos poco a poco, con orden, atención y autoridad; mientras Ellos se concentraban en las escaleras, los apoyos, los puntos de equilibrio, la calidad de los nudos y la seguridad de los anclajes. Ellos y Ellas se intercambian sugerencias, órdenes y alertas, y con frecuencia las risas estallaban a la vista de un resultado inesperado o ante una contorsión en lo alto de la escalera. También las puertas y ventanas de las casas que rodeaban la plaza eran objeto del entusiasmo decorativo de los aldeanos; guirnaldas de papeles trenzados desafiaban a otras que ofrecían una sucesión de siluetas recortadas, en las que prevalecían los corazones, las campanas, los globos y algunas frutas francamente irreconocibles. Cuando la tarea quedaba concluida, los participantes se alejaban orgullosos y animados, no sin antes volverse una y otra vez para contemplar desde diferentes ángulos el efecto que ofrecía la obra terminada.

A media tarde llegaban dos o tres carretas con un gran tonel vacío y varios mesones; un amplio grupo de jóvenes, sin duda muchos más de los necesarios colocaba en el centro de la plaza el recipiente sobre su sólido soporte, para después mirarlo con satisfacción y orgullo; verificaban si el gran tapón de madera ajustaba bien, y si el elemental grifo colocado en la parte baja abría y cerraba con propiedad. También los mesones eran ubicados adecuadamente. Terminado su trabajo los jóvenes se alejaban en las carretas dejando la tarde envuelta en la estela de su alegría ruidosa y expresiva.

Al caer el día empezaba formalmente la fiesta, aunque en verdad desde la mañana la aldea toda era una fiesta; de los lugares cercanos y no tan cercanos comenzaba a llegar las familias, cumpliendo todas con idéntico ritual: sobre los mesones las mujeres colocaban las fuentes con las viandas olorosas, quitaban los blanquísimos lienzos que las cubrían y las miraban con ojos críticos, arreglando algún desbalance estético que el camino andado hubiera producido; mientras tanto los hombres de la familia iban hasta el tonel, lo destapaban y vertían ceremonialmente en él la vasija que contenía varios litros de su mejor vino, tapándolo luego con manos cuidadosas.

Durante horas la animación crecía estimulada por el buen comer, el buen beber, la charla y los cantos; y todos los participantes sentían muy íntimamente que valía la pena estar allí juntos, degustar los secretos gastronómicos atesorados por las familias vecinas y muy especialmente extasiar el olfato y el paladar con la maravilla constituida por esa mágica mezcla de lo mejor del sol, la tierra, las cepas y el lagar, hechos uno por la sabia y dura labor de todo un año. También estaban seguros que tenía sentido haber trabajado en la preparación de la fiesta, ya que el momento les devolvía varias veces multiplicado el valor de sus aportes en tiempo, en esfuerzo y en bienes, advirtiendo, además que nada se hubiera podido hacer sin los otros: ni la limpieza, ni los adornos, ni los mesones, ni las comidas, ni el tonel, ni el vino y menos aún la celebración y la alegría. Ya entrada la noche, felices y cansados los aldeanos volvían a sus casas, llenos de animación y también algo melancólicos. Con el tiempo, se descubrió que la aldea en fiesta constituía un paréntesis para algunas rencillas y desavenencias, servía también de válvula de escape a muchas tensiones, y ofrecía un excelente escenario para encuentros amistosos y amorosos ¹.

Nadie sabe exactamente cómo sucedió, ni menos aún cuándo empezó todo, ni quien fue el primero; tal vez fue aquel aldeano que sintió algo de resentimiento cuando a su modo de ver su esfuerzo en favor de la fiesta no resultó suficientemente valorado por los otros, puede haber sido aquél que era famoso y admirado por su eficiencia y racionalidad en la administración de los recursos, quizás uno que por su enfermedad había perdido el placer por un buen vino, o el viudo que desde hacía un

1 Tal como están planteadas las relaciones sociales para la promoción de la fiesta en la aldea, las mismas asumen la forma de un juego plenamente cooperativo. Para un análisis formalizado de los juegos pueden verse los clásicos textos de R. Duncan Luce y H. Raiffa: *Games and Decisions*, John Wiley & Sons, 1957 y el de John C. Harsanyi: *Rational Behavior and Bargaining Equilibrium in Games and Social Situations*, Cambridge University Press, 1977. Hay edición italiana: *Comportamento razionale e equilibrio di contrattazione, il Saggiatore*, Milano, 1985.

tiempo no disfrutaba ya con la compañía de los demás. Puede fuera ese que tenía pensado en ir a vivir a otro lugar. Lo cierto es, por lo que luego se dedujo, que alguien, no importa quién, llevó una vez, no importa cuándo, su vasija llena de un vino menos noble, convencido de que esto no podría ser descubierto en el tonel lleno de vinos excelentes; año a año, según parece, esta práctica se fue haciendo más general, hasta que una vez, al abrirse el grifo, fluyó casi transparente y casi insípido un chorro de casi agua ².

Muchos aún recuerdan aquella noche, y la perplejidad mezclada con desencanto y nerviosismo; de manera inmediata se ensayaron mil y una explicaciones. Todas ellas enfrentaban a cada uno contra los otros; y esos otros que antes fueron el elemento imprescindible para la fiesta de todos, se convirtieron en inculpados enemigos, responsables en alguna medida de esa situación. Ya la aldea no tenía más su fiesta.

A la desdichada noche en que tuvo lugar la malhadada comprobación le siguieron muchas jornadas igualmente desdichadas. Las imputaciones iban y venían, y muy poco faltó para que la aldea se convirtiera en un asentamiento de individualidades enemigas y hostiles. Los viejos culpaban a los más jóvenes, éstos a sus mayores, algunos hablaban de viejas injusticias que les servían para justificar lo injustificable y hasta había quienes sostenían que lo mejor era dejar todo tal como estaba, y que cada cual bebiera de su propio vino y se marchara a divertirse a donde mejor le pluguiera. Curiosamente, a pesar de lo evidente del asunto, y de la responsabilidad innegable de todos y de cada uno en lo sucedido, en los corrillos la mayoría encontraba buenos argumentos justificatorios para hacer menos reprochable su propia participación en el fraude. Sin embargo era evidente que el continuar hablando acerca del asunto, aún cuando fuera para recriminarse recíprocamente o para intentar disminuir la propia responsabilidad, expresaba el deseo recóndito de desandar el camino que los había llevado a esta situación que todos reconocían como poco deseable, y de la que nadie manifiestamente admitía ser el primer responsable. Tal vez ese primer responsable ya estaba muerto o desde hacía largo tiempo vivía muy lejos de allí.

2 Aquí pueden verse las más frecuentes razones por las cuales los actores sociales suelen abandonar su comportamiento cooperativo: 1) por creer que el trato colectivo no es equitativo, 2) por considerar que no debe ponerse límites a la racionalidad individual en el manejo de sus propias posibilidades, 3) porque los bienes que pueden recibir en pago no responden a sus expectativas reales, 4) porque el escenario del juego ha perdido interés y van a desplazarse a otro.

3. ¿¿ QUÉ NECESARIO ES UN BUEN VINO !!

El episodio sucedido en la aldea resulta bastante frecuente en las relaciones sociales, y comportamientos del tipo de los que originaron el indeseable resultado se nos presentan a diario: la apresurada señora que estaciona «sólo por un momentico» su vehículo frente a un hidrante convencida de que no le hace daño a nadie, o el señor que tala un árbol «que de todos modos ya estaba muy viejo» con el fin de dar cabida en la acera al nuevo automóvil de la familia, o la encantadora joven que sonriendo de manera agradable solicita a una larga fila en espera de atención «permiso para una breve pregunta» la que luego se convierte en una interminable y compleja consulta que además requiere también de «un rápido trámite»³. Todos estos comportamientos tienen algunos elementos comunes; por una parte está presente el deseo de un cierto individuo en beneficiarse con una «pequeña excepción a las reglas acordadas», tan pequeña que supone no tendrá incidencia alguna en el orden de un mundo en el que todos las acatan; por otra parte, quien demanda la excepción no cree sinceramente estar ocasionando un daño importante a nadie; y finalmente, el beneficiario de la excepción tiene siempre una buena razón para justificar (principalmente ante sí mismo, pero también ante los demás) su comportamiento.

Las consecuencias de estas conductas se dejan sentir en dos niveles: por una parte, golpean la eficiencia social, al hacer que la sumatoria y la combinatoria de los beneficios públicos se vea mermada, y por la otra crean un clima de celos recíprocos, que por lo general debilita la consistencia de la urdimbre colectiva. Cada una de estas consecuencias da lugar a un tipo especial de problema que a su vez demanda un enfoque particular en la construcción de la solución.

En relación con el primer tipo de problema, es más o menos evidente que los comportamientos autoexcepcionantes por parte de los miembros de una sociedad tienen como consecuencia inmediata una disminución en la calidad y cantidad de los bienes públicos. Puede tratarse de la mala textura del vino de la aldea, o de las graves consecuencias derivadas de no poder utilizar los hidrantes durante una emergencia, o del despojo vegetal en un suburbio o de la desagradable anarquía en

³ Situaciones como las planteadas constituyen la base del conocido Dilema de los Prisioneros, cuyo análisis formal he desarrollado extensamente en «Las reglas de la Cooperación», DOXA, 6, 1989.

las tramitaciones más elementales; en todos los casos el patrimonio colectivo en su conjunto, y la parte alícuota que cada uno de los miembros del grupo está en condiciones de disfrutar disminuye, produciendo incomodidades e insatisfacciones; hay quienes sostienen que la flexibilidad ante las «pequeñas excepciones y transgresiones» contribuye a hacer más llevaderas tales incomodidades, sin advertir que éstas se originan en aquéllas.

La solución a este tipo de problemas a primera vista luce más o menos simple; se podría pensar en hacer que las conductas que tienden a menoscabar el patrimonio colectivo sufran una sanción que las desestime al punto de reducir las a su mínima expresión. Para alcanzar eficazmente tal objetivo la sanción debería cumplir con dos condiciones: en primer lugar tendría que ser lo suficientemente fuerte como para constituir una pérdida que supere en monto las ganancias que eventualmente se logran a través de las «pequeñas excepciones o transgresiones» de las reglas; y en segundo término, tendría que existir una alta probabilidad de que dicha sanción sea efectivamente aplicada a los transgresores.

Es decir que siendo:

e: Los casos en los que un individuo determinado hace uso de una «pequeña excepción o transgresión».

U(e): La utilidad que obtiene tal individuo en los casos e.

S: La sanción que establecida para los casos e.

D(S): La desutilidad que produce la sanción establecida para los casos e.

P(S): La probabilidad de que S sea efectivamente aplicada en los casos e.

La relación tendría que ser la siguiente:

$$U(e) < P(S) \cdot D(S) \quad (1)$$

Cuando un grupo social establece sanciones en las que se prevee una fuerte punición para los que hacen uso de las «pequeñas excepciones o transgresiones», pero la probabilidad de que tales sanciones sean efectivamente aplicadas es muy baja, la relación señalada no podrá nunca ser satisfecha, lo cual pone en evidencia que la importancia de los aspectos procedimentales tendientes a la aplicación de las normas son tan importantes como el contenido de las mismas.

La práctica social puede generar dos formas de respuestas diferentes frente al uso de estas «pequeñas excepciones», mientras que algunos grupos humanos se niegan generalizadamente a aceptarlas, y bajo

ciertas circunstancias pueden llegar a ser demasiado rígidos e insensibles, otros grupos tienden a ser extremadamente flexibles, con lo que las excepciones llegan a convertirse en la regla, con graves consecuencias sobre el entramado social. Las sociedades en las que prevalece el primer tipo de respuestas ofrecen por lo general un clima altamente previsible, en el que es preciso tomar medidas adecuadas con el fin de que las «pequeñas excepciones» no sean necesarias, ya que no se puede contar con ellas. En los grupos en los que el lenguaje social se apoya en el segundo tipo de respuestas, el nivel de previsibilidad es bajo, y los problemas inesperados pueden surgir en cualquier momento, y resolverse también aleatoriamente. Desde luego que sólo en los grupos que asumen el primer tipo de práctica social se puede dar la relación básica que hace posible resolver los problemas de ineficiencia derivados del uso de las «pequeñas excepciones y transgresiones».

A pesar de la aparente simplicidad de la relación señalada, el llevarla a la práctica supone numerosas dificultades no tan insignificantes. Esto pudieron comprobarlo los aldeanos de nuestro ejemplo cuando pasado algún tiempo los ánimos se serenaron lo suficiente como para poder pensar en posibles soluciones. Después de largas y complejas discusiones donde se mezclaron elementos del más variado cuño, se acordó que el principal causante de la situación era la falta de control ejercido sobre la calidad de las contribuciones de cada familia. Para subsanar esta carencia se estableció un sistema que consistía en la verificación aleatoria del vino realizada por los tres mejores catadores de la región, quienes tenían la facultad de aceptarlo o rechazarlo en el tonel. Se verificarían al azar tres de cada diez contribuciones. Para el caso de que el vino fuera rechazado, además del reproche social que ello produciría, se impondría al responsable de querer burlar la confianza colectiva una sanción tal que hiciera desventajosa cualquier tentativa de fraude.

Las primeras dificultades surgieron cuando hubo que designar a los mejores paladares y olfatos; muchos quedaron desconformes con los propuestos, ya que aún siendo muy buenos, su superioridad frente a otros con dotes semejantes sólo podía apoyarse sobre criterios más o menos vagos; parecía que de nuevo la entropía se impondría en la aldea, pero finalmente, dejando a todos más o menos satisfechos/insatisfechos, tres nombres fueron escogidos por mayoría.

La tarea era difícil de cumplir, a pesar de su aparente sencillez; la condición de excelentes catadores no implicaba que los mismos carecieran de flexibilidad, tolerancia y nobles sentimientos, además de un

buen nivel de información sobre la vida de la aldea. ¿Cómo rechazar entonces el vino de inferior calidad e imponer la sanción a este buen hombre que había tenido tantas dificultades durante el último año?, ¿cómo no aceptar el de aquél nuevo vecino que por primera vez venía a la fiesta con tantas esperanzas y buen humor?... Los casos se multiplicaban, y se hablaba ya de favoritismos y de discriminación, por lo que se pensó que tal vez sería conveniente ejercer un control sobre los catadores, y también responsabilizarlos por sus decisiones. Se establecieron entonces nuevas sanciones, esta vez para los catadores que no cumplieran honradamente con su función, y se diseñaron procedimientos eficientes para que tales sanciones se hicieran efectivas de manera insesgada. Todo esto contribuyó más allá de cualquier duda a mejorar la calidad del vino respecto de la noche malhadada, pero la fiesta de la aldea no había logrado recuperar su carácter de empresa de responsabilidad colectiva asumida con espíritu cooperativo. Unos de mejor talante, otros sólo coaccionados por la amenaza de la sanción, sentían que al vértter el vino de buena calidad estaban cumpliendo una obligación y no disfrutando de un placer; y como tal trataban siempre de no excederse en su generosidad. No pocos continuaban dudando sobre si alguno de sus vecinos no estaba obteniendo ventajas favorecido por su amistad o parentesco con los catadores, y siempre estaba bajo sospecha el hecho de si la selección de las familias a ser verificadas se realizaba efectivamente al azar.

De lo sucedido en la aldea se puede inferir que para que la relación (1) se mantenga como una desigualdad efectiva en un sentido colectivamente deseable, es fundamental lograr que la fuerza y la probabilidad de aplicación de la sanción sean suficientemente altas, lo cual supone una tarea permanente de detección y fortalecimiento de múltiples aspectos que tienden a ser vulnerables; por otra parte, también queda claro que aún cuando se logre mantener una relación tal que haga poco rentable intentar fraude contra la confianza pública, dicha relación sólo puede garantizar una mayor cantidad y calidad de los recursos públicos (lo cual no es poco), pero no está en condiciones de garantizar, ni siquiera de promover por sí sola el comportamiento cooperativo entre los miembros del grupo: éste, como ya se señaló constituye otro tipo de problema.

4. EL BUEN VINO NO RESULTA SUFICIENTE

Como consecuencia de que el sistema de sanciones es incapaz de promover por si solo la cooperación en el ámbito social, la relación que bajo dicho marco se plantea entre los miembros del grupo queda

basada exclusivamente en la evaluación de la utilidad que la misma es capaz de producirle a cada uno. En este contexto es natural que los individuos contribuyan con un vino mínimamente bueno, sólo lo suficiente como para superar la prueba a la que eventualmente pueda quedar sometido, y no es extraño que algunos psicológicamente más dispuestos a asumir riesgos, contribuyan sólo con un vino de mala calidad confiados en que el azar los favorecerá; no hay que sorprenderse tampoco si algún contribuyente baja excesivamente la bondad del vino confiado en que a causa de su simpatía, de su parentesco, de su prestigio o de su edad los árbitros serán benevolentes y lo favorecerán con la famosa «pequeña excepción». Y decimos que es natural que esto suceda, porque cualquiera de estas conductas incrementa la utilidad individual de quien la practica ⁴.

Es justo reconocer que la solución basada en el correcto funcionamiento de un sistema de sanciones, además de promover un incremento de bienes colectivos específicos, tiene también la propiedad de poner en evidencia que existe un real interés general por estimular los comportamientos basados en la confianza recíproca, y los que hacen honor a tal clima de confianza. Desde este punto de vista las sanciones, además de desalentar los comportamientos fraudulentos a través del sistema de beneficios-costos expresado en (1), hacen público un mensaje normativo cuyo contenido trasciende la esfera de las utilidades inmediatas, para proyectarse al terreno de la construcción del modo de vida o lenguaje de la sociedad; pero tal mensaje carece de la autonomía y especificidad necesarias para restablecer por sí solo el lenguaje que se había perdido en nuestra aldea.

Los aldeanos de nuestra historia sentían que la recuperación de la calidad del vino constituía una meta importante a cuyo logro había contribuido mucho el sistema de sanciones, pero al mismo tiempo percibían que su objetivo fundamental era más profundo, y consistía en restablecer el lenguaje que parecía haberse dejado de practicar. Tal lenguaje se había hecho posible en su momento a partir de algunas reglas básicas tales como las de respeto por los compromisos asumidos, la confianza recíproca y la equidad en el trato otorgado a los miembros del grupo.

⁴ Autores como Harsanyi, entre otros, consideran que el problema de promover la cooperación sólo se resuelve modificando, a través de las sanciones, el sistema de ganancias/pérdidas de los jugadores. Sin embargo, las sanciones no resultan por sí mismas suficientes para garantizar que los acuerdos no serán violados cuando el cálculo de utilidades versus las desutilidades potenciales de las sanciones así lo aconsejen. Al rededor de este tema puede verse también C.S. Nino «Consecuencialismo, debate ético y jurídico» en *Telos*, 1, 1991.

Esta insatisfacción de los aldeanos pese a haber conseguido una gran mejoría en la calidad del vino pone en evidencia de manera clara los dos tipos de problemas que se generan cuando los intereses individuales son maximizados a costa de defraudar a los intereses colectivos. En primer lugar se produce una disminución en la cantidad y calidad de los bienes públicos, lo cual a su vez da lugar a una pérdida de eficacia en todas las acciones societarias; por otra parte, las conductas señaladas producen en los miembros del colectivo un sentimiento de frustración primero, pero luego son casi insensiblemente incorporadas al repertorio actitudinal de la mayoría, llegando a constituir un verdadero lenguaje social. También del ejemplo de la aldea se puede inferir que la solución al primero de los problemas no implica necesariamente la solución del segundo.

En efecto, la solución apoyada en el desarrollo de un sistema articulado de sanciones sólo se ocupa tangencialmente de este último problema, aunque ataca con alta eficacia puntual al primero; sin embargo, esta eficacia es extremadamente débil si no está apuntalada por una solución más o menos estable del problema de construcción de un nuevo lenguaje de convivencia social. Por esta razón resulta improbable que se logre mejorar por un largo tiempo la cantidad y calidad de los bienes colectivos con el solo empleo de sistemas de controles reforzados por sanciones, ya que desde un punto de vista individual siempre hay quienes están dispuestos a desafiar el riesgo de los controles y las sanciones ante la expectativa de las ganancias adicionales (a veces importantes) que se obtienen de los comportamientos no cooperativos.⁵ Es altamente probable que las consecuencias que en nuestra aldea se pusieron en evidencia en la malhadada noche, un día u otro vuelvan a repetirse aun con el sistema de los catadores, dado que como se sabe, ya sea por la vulnerabilidad propia de los sistemas o por las imperfecciones inherentes a la condición humana, todo control puede ser burlado y toda sanción puede ser evadida. La construcción de un lenguaje cooperativo es una tarea más compleja y lenta que la de establecer un sistema de controles y sus respectivas sanciones, pero es el único mecanismo capaz de reforzar la estabilidad a la relación (1), y en consecuencia es también la condición mediadora para mantener la calidad y eficiencia de los bienes sociales.

5. Hay que considerar que la probabilidad de disminuir los efectos de una sanción es relativamente alta, especialmente si se consideran las garantías procesales consagradas por la mayoría los Estados Occidentales; para compensar esta probabilidad habría que dotar a la sanción de una potencia tal que pocos estarían dispuestos a justificar, y que también podría ser una fuente de consecuencias indeseables sobre quienes están en peores condiciones para utilizar los recursos procedimentales.

El lenguaje de la cooperación social, como todo lenguaje, no debería ser pensado como un simple medio o vehículo que sirve para expresar realidades o ideas que son independientes del propio lenguaje, sino como un elemento constitutivo y constructivo de lo expresado. Desde esta perspectiva, no habrá que esperar que se desarrolle previa y cabalmente una sociedad plenamente cooperativa para luego formalizarla a través de un lenguaje, sino que los pasos que se lleven adelante en la elaboración de dicho lenguaje irán a su vez construyendo el espacio social cooperativo.

Para desencadenar el proceso de construcción de un lenguaje es tan solo necesario un elemento primario que en realidad es común a todos los humanos y también a sus colectivos; se trata de la existencia de expectativas. En efecto, si hay algo que está siempre presente en el hombre, hasta en sus más bajos niveles de evolución, es su capacidad para prever la posibilidad de ocurrencia de determinados sucesos; incluso cuando está muy lejos de poder formalizarlo siempre el hombre es capaz de construir un escenario de situaciones deseables, y saber cuan probable es tal escenario. Tanto el surgimiento como la evolución del lenguaje se encuentran íntimamente relacionados con el sistema de expectativas y con las transformaciones que estas últimas sufren en los procesos de interacción.

Junto con las expectativas, el lenguaje mediante el intercambio interactivo se va modificando, e incorpora progresivamente elementos diversos que tienen su origen en la propia experiencia de la comunicación. En este su aspecto dinámico, el lenguaje y la comunicación dejan de ser medios para convertirse en factores que inducen procesos transformadores a la vez que los sufren; el intercambio sirve para activar la comprensión de los problemas existentes, para estimular la construcción de nuevos problemas y para generar modificaciones en el sistema de expectativas compartidas⁶.

En el caso de nuestra aldea, no es extraño que después de la malhadada noche las expectativas colectivas se orientaran de manera especial a la búsqueda de un escenario en el que el problema del vino deficiente estuviera resuelto; resulta natural que ante la desagradable experiencia vivida, todos remembraran en primer término el sabor agradable de los buenos vinos que años atrás habían bebido en la fiesta, y por ello no es sorprendente que su intercambio interactivo girara en principio alre-

6. Véase W.D. Whitney: *The Life and Growth of Language*, D.Appleton & Co., 1898 y J.N. Hattiangadi: *How is Language Possible?*, Open Court, Pub. Co, 1987.

dedor de tal preocupación; pero la propia interacción no tardaría en producir una transformación en las expectativas. Ya no esperaban tan solo que en la fiesta se consumiera un buen vino, sino también se veía reactivada la expectativa de que nuevamente la aldea fuera una fiesta el día del patrono.

5. EL LENGUAJE DE LA COOPERACIÓN

El lenguaje de la cooperación, que parece haber existido alguna vez en nuestra aldea, y que se asocia también a las nuevas expectativas de lograr algo más que un buen vino, se caracteriza en primer lugar por la disposición de los miembros de un colectivo a utilizar estrategias conjuntas en la solución de sus problemas comunes, considerando que las mismas son capaces de potenciar los recursos individuales aplicables a cada asunto público. En segundo lugar, los miembros del colectivo esperan obtener del uso de tal estrategia conjunta un beneficio individual que pueda calificarse de equitativo (ajustado a su contribución y a sus necesidades) y por último, reconocen que el empleo de las estrategias conjuntas supone la renuncia a lograr el máximo de utilidades a que podían individualmente aspirar, ya que parte de tales utilidades quedan incorporadas al patrimonio colectivo. Dicho en otras palabras, la expectativa de obtener máximas ganancias individuales se transforma dentro del lenguaje cooperativo en una expectativa de lograr en conjunto el máximo de provecho colectivo, aunado a una razonable y equitativa utilidad individual.

Todo esto suena extraordinariamente bien, pero con certeza los aldeanos más viejos tienen presente que tal expectativa no es completamente nueva, sino que ya existió muchos años atrás cuando la fiesta era una empresa colectiva, y el vino era excelente, ese hecho demuestra que la sola existencia de la expectativa no resulta garantía suficiente de que el lenguaje de la cooperación se convierta de una vez y para siempre en el sistema de comunicación aceptado por todos los miembros del grupo⁷.

A esta altura parece no sólo útil sino necesario a fin de poder seguir adelante en la búsqueda del «algo más que un buen vino», establecer

7 R. Axelrod, en *The Evolution of Cooperation* hace depender el triunfo del lenguaje cooperativo de la aplicación lineal de la estrategia TIT FOR TAT y D. Gauthier en *Morals by Agreement* propone algo semejante. Sin embargo, ambos autores tienen que recurrir a restricciones formales que a fin de que el modelo funcione tienden a insensibilizarlo frente a cualquier aspecto conflictivo.

cuáles fueron los factores que conspiraron contra aquellas expectativas de considerar la fiesta como una deseable empresa colectiva, y las sustituyeron por las que hicieron prevalecer el interés individual, y que culminaron en la degradación no sólo del vino sino de la fiesta misma.

El primer factor identificable se refiere a que por alguna razón el beneficio mutuo producido por la empresa colectiva había disminuido hasta un punto que se tornaba muy poco apetecible. Tal vez las nuevas generaciones no apreciaban del mismo modo que sus mayores el tipo de diversión que la fiesta les ofrecía. Bastante cerca de la aldea algunas discotecas llamaban a una alegría más ruidosa y succulenta, y muchos de los jóvenes pensaban que su tiempo estaba mejor invertido en ellas que en la tal fiesta patronal. Por otra parte, nuevos lugares de reunión como clubes y centros recreativos ofrecían metas de encuentros, diálogo y relación. Naturalmente que sin beneficios mutuos acerca de cuya utilidad existiera una razonable coincidencia, fue difícil conservar el lenguaje cooperativo, y sería aún más difícil reconstruirlo.

Otro factor, en algo relacionado con el primero pero que es más extenso, tiene que ver con la equidad con que eran asignados los beneficios de la mutua cooperación. Es evidente que la fiesta producía mayor beneficio en forma de recreación a los ancianos, pero quienes más intervenían en el trabajo que hacía posible las contribuciones eran los más jóvenes; por otra parte, no se había considerado el caso de las familias pequeñas, que consumían mucho menos de lo que aportaban, ni el de las muy numerosas, que aportaban mucho menos de lo que consumían. Desde luego estos sesgos que afectaban la equidad en la distribución de los beneficios iban modificando insensiblemente las expectativas de los miembros del grupo, hasta llegar al punto en que algunos consideraron que no valía la pena continuar en el lenguaje cooperativo.

Un último factor provino de aquellos que tras calcular cuidadosamente el valor de sus contribuciones si las colocaban directamente en el mercado, decidieron sustituir las por otras mucho menos costosas, con lo que disfrutaban de un vino razonable aportado por otros, de una fiesta aceptable, y sonreían a escondidas felicitándose por su astucia. Como los aldeanos de la zona eran todos algo astutos, más tarde o más temprano fueron cediendo a la tentación de hacer sus propios cálculos en los mismos términos. También este factor conspiró contra el lenguaje cooperativo, ya que los aldeanos acabaron por aplicar individualmente la misma estrategia disociadora, en lugar de hacer uso de una estrategia conjunta que tendiera a fortalecer el lenguaje de la cooperación.

La caracterización de los elementos que conspiraron contra la comunicación cooperativa ayuda notablemente a establecer cuáles con los factores capaces de favorecer la elaboración y desarrollo del lenguaje cooperativo. Ellos serían:

1. Debe existir una expectativa generalizada de eficiencia en relación con la generación y el manejo de los bienes públicos.
2. Debe existir una expectativa generalizada de promoción de sociedad basada en el uso de estrategias conjuntas para el logro de beneficios colectivos.
3. Los bienes y utilidades comunes logrados mediante el uso de estrategias conjuntas deben ser equitativamente asignados.
4. El uso de estrategias individuales que supongan fraude a las estrategias conjuntas debe ser socialmente desestimulado.

Las condiciones 3 y 4 reciben su reforzamiento más importante desde el terreno de la normatividad jurídica, aunque para que dicha normatividad sea capaz de justificar satisfactoriamente su pretensión de corrección, habría que resolver previamente los problemas, no siempre triviales, de qué puede ser considerado como una asignación equitativa bajo diferentes circunstancias sociales, y cuándo se puede afirmar que una estrategia individual resulta fraudulenta en relación con la estrategia conjunta. Desde este punto de vista, el refuerzo a 3 y 4 no podría venir de un normativismo positivo que sólo finque su fortaleza en el poder de las sanciones, sino de un sistema de regulaciones orientadas hacia el logro de soluciones equitativas y que procuren estimular las estrategias conjuntas⁸. Cuando se trata de lograr mayor eficiencia en la producción de los bienes sociales puede que un cuerpo de normas con un fuerte y sólido sistema de sanciones llegue a ser suficiente; pero si el tema es el de favorecer la construcción y desarrollo del lenguaje de la cooperación, las regulaciones positivas deben transmitir un mensaje inequívoco de corrección normativa.

Las condiciones 1 y 2 se relacionan estrechamente con la práctica social; por lo general las expectativas son el fruto por una parte de la experiencia colectiva, y por la otra de la reflexión que sobre tal experiencia realiza el grupo. En el marco de la práctica social la solución de un problema implica no sólo la actividad material que la ha hecho posible, sino también la racionalización intelectual de dicho problema y de la solución escogida. Durante el proceso de caracterización del proble-

8 Para un análisis más amplio de este tema puede verse mi libro *Como se Hacen las Leyes*, Ed. Planeta, 1994.

ma, y en el desarrollo de las acciones e intelecciones morales que tienden a resolverlo el sistema de expectativas sociales va transformándose; y una vez lograda la solución, emergen nuevas expectativas que modifican todo el sistema preexistente. Por esta razón las expectativas no pueden considerarse estáticas ni tampoco simplemente cambiantes, sino que son específicamente evolutivas, ya que se edifican sobre expectativas anteriores maduras en el escenario de la práctica y la reflexión sociales.

6. EL MARCO REGULATIVO DEL LENGUAJE COOPERATIVO

Las descritas condiciones 1, 2, 3 y 4 constituyen un conjunto que podría muy bien definirse como el marco regulativo que más favorece el desarrollo del lenguaje cooperativo. En la medida que se analizan tales regulaciones es posible notar que las mismas no pueden tener un carácter universal, ya que su contenido está fuertemente asociado a las condiciones que prevalecen en cada grupo social en un momento determinado, lo cual hace que sólo puedan ser consideradas como un marco general que puede servir para orientar el sentido de las transformaciones, pero no para establecer las reglas inexorables que las rigen.

Considerando lo sucedido en nuestra aldea según las memorias de los más ancianos, se ve que en sus orígenes la organización de la fiesta estaba orientada por expectativas que satisfacían plenamente las condiciones 1 y 2. Así todos los aldeanos esperaban que los bienes públicos fueran producidos y administrados eficientemente, y consideraban que tales actividades eran una empresa conjunta. Sobre la base de tales expectativas ordenaban sus comportamientos, lo cual implicaba llegar puntualmente a fin de cumplir con el compromiso de participar en las tareas de ornato, poniendo en las mismas lo mejor del esfuerzo. Guiados por esas expectativas, también se obligaban a preparar de la mejor manera las viandas que iban a consumirse, y a contribuir con el vino de la mejor calidad.

Todo parecía estar bien, y si fuésemos a creer en la evolución espontánea de las expectativas, de las estrategias conjuntas y del lenguaje de la cooperación sólo quedaba esperar un próximo estadio donde se produjera una catarata y triunfo definitivo de la cooperación; pero todo sucedió de manera diversa. Podrían ensayarse explicaciones acerca de porque un grupo que de manera tan natural hablaba el lenguaje de la cooperación sin siquiera plantearse problemas de sintaxis, dejó de

emplearlo hasta que el mismo desapareció. Sin dudas la más fuerte responsabilidad podría atribuirse a que no estaban presentes las condiciones 3 y 4 para apuntalar normativamente las expectativas, pero también habrá quienes prefieran intentar otras explicaciones como las que se apoyan en lo que denominan las consecuencias negativas del tránsito de comunidad a sociedad. Sin embargo ninguna de tales explicaciones podría por sí sola dar cuenta de un fenómeno tan complejo como la sustitución de un lenguaje por otro.

Si se toma en cuenta lo sucedido en la aldea, la tesis que sostiene el carácter línealmente acumulativo de los logros en materia del lenguaje social muestra su debilidad, ya que del activo ejercicio de un lenguaje cooperativo, donde se encontraban en plena vigencia las condiciones 1 y 2, se pasó insensiblemente a un lenguaje no-cooperativo. Este mismo comportamiento puede observarse en escenarios de condiciones inversas, como fue el de la génesis del lenguaje comunitario en la Europa de post-guerra; en efecto, pocos escenarios podrían imaginarse más ausentes de las condiciones 1 y 2 como la Europa posterior a la Segunda Guerra Mundial; en especial la condición sobre el uso de estrategias conjuntas para manejar los asuntos colectivos parecía impensable; y mucho más impensable en el caso de Francia y Alemania, que habían sido protagonistas superlativos en el drama que acababa de concluir. Sin embargo, no transcurrió sino un quinquenio para que tales condiciones se hicieran presentes, y lo más significativo es que en el Tratado de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (abril de 1951) se establecieron las condiciones 3 y 4 tendientes a reforzar normativamente las expectativas desarrolladas bajo 1 y 2.

Ambos casos, el de la aldea y el de la Unión Europea parecen demostrar que las condiciones que hacen posible el lenguaje de la cooperación no se producen y desarrollan de una manera mecánica y líneal, sino que son el complejo producto de la práctica y la intelección (estrategias) con el que cada grupo social se enfrenta al problema de la producción y distribución de los bienes sociales.

Si volvemos sobre el ejemplo de nuestra aldea, se podrá ver mejor como funcionan las cuatro condiciones y la relación interna que guardan entre sí. Lo primero que puede verse es que las cuatro condiciones son interdependientes, y la ausencia de cualquiera de ellas produce consecuencias directas en todas las demás; y en segundo lugar, que todas ellas son históricas, y por lo tanto provisionales, debiendo ser permanentemente rejuvenecidas a la luz de la evolución que sufre el colectivo y sus marcos éticos de referencia.

Por ejemplo, si las expectativas de manejo eficiente (en cualquier sentido en que eficiencia sea definida) están ausentes, las condiciones 2, 3 y 4 no tienen demasiado sentido, sería el caso de que en la aldea en general no se atribuyera importancia a cuan bien resultara la fiesta. Así mismo, si las expectativas de abordar los problemas mediante estrategias conjuntas no existen, 3 y 4 no serán suficientes para mantener vivo el lenguaje; este sería el caso aproximado que llevó al resultado de «un mejor vino», pero no produjo la restauración del lenguaje. Finalmente, si 3 ó 4 no están presentes, 1 y 2 no tardarían en desaparecer, que es el escenario que fue conduciendo a la malhadada noche.

El segundo aspecto de interés se relaciona con los contenidos de cada una de las condiciones, la cuales son cambiantes y deben ser permanentemente actualizados para que el lenguaje se mantenga vivo. En el ejemplo de la aldea, se esperaba que toda la parafernalia de la fiesta fuera eficaz para producir diversión pública, en lo que los aldeanos consideraba como diversión. Naturalmente que con el transcurso del tiempo, y modificadas las condiciones sociales tanto internas como externas, el contenido de las expectativas había variado. A pesar de lo que opinen los nostálgicos, para los jóvenes aldeanos una buena discoteca, con muchos decibeles, deslumbrantes rayos laser e intermitencias de neón es más eficaz en la producción de alegría y diversión que la fiesta del patrono, y por más que se establecieron reglas y sanciones, daba toda la impresión que la nueva generación tal vez hubiera asumido más entusiasmante otras empresas colectivas que juzgaran más aptas para satisfacer sus expectativas actuales.

Esto pone en claro por una parte, que la definición de lo que puede considerarse eficiente no es inequívoca, y por la otra que no resulta inusual el surgimiento de conflictos entre diversas concepciones de lo que es eficiente; asimismo, dada la asociación estrecha entre las condiciones 1 y 2, en muchos casos el uso de estrategias conjuntas que persiguen soluciones eficientes también entra en conflicto⁹.

Si se analiza el punto en un escenario de mayor duración que el que permite el ejemplo de la aldea, se podrá ver que en una época de la historia humana, las estrategias colectivas buscaban garantizar una

9 En el trabajo de T.M. Scanton «The basis of interpersonal comparisons» y en el de J. Griffin «Against the taste model» ambos en *Interpersonal Comparisons of Well-Being*, Cambridge University Press, 1991, y en mi artículo «La función de bienestar colectivo como decisión racional» en *DOXA*, 9, 1991, es posible analizar las dificultades para integrar funciones de utilidad individuales en una función colectiva. También puede consultarse: J.Griffin, J.Barragán, J.Harsanyi y J.Barcón, *Modelos de Decisión Racional en el Ambito Público*, Angria, 1993.

buena vida, entendiendo por tal una muerte serena, en paz con el mundo trascendente; esto se debía fundamentalmente al hecho de que la espera de la muerte ocupaba una gran parte de la vida; los cambios médicos y sanitarios produjeron un incremento en la esperanza de vida, y hoy las estrategias colectivas se dirigen a garantizar una buena vida en un sentido bien distinto del anterior y no sería prudente condenar la conducta de alguien que se niega a participar en estrategias conjuntas altamente eficientes para asegurar una buena vida en el primer sentido.

En cuanto a los contenidos de la condición 3 es bien conocida en la Filosofía Jurídica y Política la polémica sobre qué es y cómo se hace efectiva la equidad, y los severos problemas que se deben afrontar para efectuar una asignación insesgada cuando de hecho existen enormes diferencias en las circunstancias individuales, las cuales en algunos casos convendría corregir y en otros es razonable mantener; estas dificultades se ven incrementadas en virtud de la natural evolución que sufren las expectativas acerca del manejo y distribución de los bienes públicos, las cuales ya fueron señaladas.

Acerca de los contenidos de la condición 4, el desaliento de las conductas consideradas como fraudulentas en relación con las estrategias conjuntas también tiende a generar perplejidades, ya que si bien en algunas ocasiones es fácil caracterizar dichas conductas, en otros casos la línea divisoria entre lo que puede ser calificado como un fraude y aquello que sólo se encuadra en la protección máxima de los propios intereses es difícil de trazar.

7. CONCLUSIONES

Uno de los problemas más desafiantes y de solución más difícil en el campo de las relaciones sociales es el de la armonización de la racionalidad individual y la racionalidad colectiva. Mientras las reglas de la racionalidad individual indican maximizar de manera irrestricta las utilidades esperadas por cada individuo, la racionalidad colectiva sólo es posible si se establecen limitaciones a tal maximización o lo que es lo mismo, si la citada regla de la racionalidad individual es desobedecida.

Cuando la tensión existente entre ambas racionalidades se resuelve a favor de la racionalidad maximizadora irrestricta se produce un efecto inmediatamente perceptible de disminución de la eficiencia y calidad de la producción social. Este efecto es tan impactante y de repercusio-

nes tan demoledoras en el bienestar colectivo, que muy a menudo es considerado como la única consecuencia, o al menos como la más importante, y la mayor parte de los esfuerzos del grupo se dirigen a corregirla. Sin embargo, hay otros efectos que de manera más sutil, profunda y también más permanente, se instalan en un aspecto tan sustantivo de la vida social como es el de su lenguaje moral. Mientras que el primer efecto, que podríamos llamar manifiesto, afecta la sumatoria de las utilidades sociales, el segundo se proyecta de un modo negativo y altamente erosionante sobre la confianza y credibilidad en las propias reglas del lenguaje, las cuales constituyen la vertebración fundamental de la vida colectiva.

La corrección del primer efecto puede llevarse adelante de manera exitosa a través de las regulaciones de derecho que mediante la aplicación de sanciones que procuran disminuir las utilidades provenientes de las maximizaciones individuales irrestrictas; estos sistemas de sanciones producen también un mensaje acerca de la preferencia normativa por la maximización limitada. Sin embargo, este mensaje es más bien difuso, y no influye de manera contundente sobre el lenguaje colectivo.

Para corregir este segundo efecto de las maximizaciones irrestrictas el procedimiento es más lento y complejo. En primer lugar es necesario mantener actualizada la relación entre las expectativas individuales y las metas colectivas, lo cual permite que los objetivos sociales reflejen en una medida suficiente el sistema de utilidades individuales; en segundo lugar, es necesario estimular de manera constante el uso de estrategias colectivas, no sólo como productoras de mayores utilidades sino que también sean vistas como reforzadoras de la urdimbre social.

El principal mecanismo de estímulo se encuentra en la distribución inescudada de los beneficios derivados del uso de las estrategias colectivas y la solución equitativa de los conflictos entre expectativas antagónicas; este mecanismo se complementa con el desestímulo de las conductas que puedan significar fraude hacia la confianza pública, o irrespeto por los acuerdos previamente aceptados como válidos.

Tal como puede verse, la construcción o reforzamiento del lenguaje de la cooperación es una tarea que entraña una densa trama de estrategias y supone el cultivo permanente de una voluntad colectiva coherente con un modelo ético y consecuente en su ejecución. Esta tarea quizás pueda ser considerada como demasiado compleja y minimalista, pero es bueno recordar que es el único mecanismo eficiente para hacer que

aldea efectivamente en fiesta, el buen vino se mantendrá sólo por muy corto tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

AXELROD, R. *The Evolution of Cooperation*, Basic Books, New York, 1981.

BARRAGAN, J.. «Las reglas de la cooperación», *DOXA*, 6, 1989.

BARRAGAN, J. «La función de bienestar colectivo como decisión racional». *DOXA*, 9, 1991.

BARRAGAN, J. *Cómo se hace las leyes*, Editorial Planeta, Caracas, 1994.

GAUTHIER, D. *Morals by Agreement*, Oxford University Press, Oxford, 1986.

GRIFFIN, J. «Against the taste model». *Interpersonal Comparisons of Well-Being*, Cambridge University Press, Cambridge, 1991.

HARSANYI, J. *Rational Behavior and Bargaining Equilibrium in Games and Social Situations*, Cambridge University Press, Cambridge, 1977. (Hay edición italiana: *Comportamento razionale e equilibrio di contrattazione*, il Saggiatore, Milano, 1995.

HARSANYI, J. «A New Theory of Equilibrium Selection for Games with Complete Information» a ser publicado en *Games and Economic Behavior*, 1995.

HARSANYI, J., J. BARRAGAN, J. BARCON y J. GRIFFIN. *Ética y Política en la Decisión Pública*, Editorial Angria, Caracas, 1993.

HARSANYI, J. *How is Language Possible?* Open Court, Pub.Co., Illinois, 1987.

LUCE y H. RAIFFA. *Games and Decisions*, John Wiley & Sons, New York, 1957.

NINO, C.S.»Consecuencialismo, debate ético y jurídico»,*TELOS*, 1, 1991.

SCANLON, T.M. «The basis of interpersonal comparisons». *Interpersonal Comparisons of Well-Being*, Cambridge University Press, Cambridge, 1991.

WHITNEY, W. D. *The Life and Growth of Language*, D. Appleton & Co., New York, 1898.